

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PRONTOFRIO S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **PRONTOFRIO S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del **Artículo #279** de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas Accionistas y del Directorio.

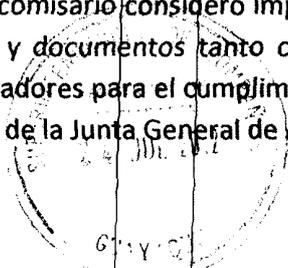
2.- JUNTAS GENERALES.

Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como comisario de la compañía he asistido con voz informativa a las Juntas comentando que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas leales y la técnica contable, y se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3.- COLOBORACION GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



EQUATORIANA***** E2333A1222
 CASADO MARIA CALERO
 SUPERIOR CONTADOR
 EDUARDO RIVERA
 GEORGINA GONZABAY
 GUAYAQUIL 23/11/2005
 23/11/2017
 REN 1296420
 Gys
 PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090119720-2
 RIVERA GONZABAY PABLO ALEJANDRO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 25 JUNIO 1953
 FECHA DE NACIMIENTO 0411 08720 M
 REG. CIVIL NO. 005-0411 08720 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1953
 Pablo A. Rivera Gonzabay

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

323-0071
 NÚMERO

0901197202
 CÉDULA

RIVERA GONZABAY PABLO
 ALEJANDRO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GARCIA MORENO
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO CIVIL
 24 JUL 2011
 GUAYAQUIL